

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
HEADSASA S.A.**

Se comunica al público que HEADSASA S.A. aumentó su capital en USD \$461.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.I.J.000140 de 14 de Enero de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$463.000.00) dividido en cuatrocientas sesenta y tres mil (463.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una.

Quito, 14 de Enero de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

